

Link: https://www.pressenza.com/es/2025/04/inflacion-electoral/

18.04 .25 - Santiago de Chile - Manuel Acuña Asenjo UN FENÓMENO POCO USUAL
Al principio, el súbito aumento de la cantidad de postulantes al cargo de Presidente de la República no pareció llamar la atención pues las cifras, en elecciones anteriores, guardaban cierta similitud con el proceso que hace poco se ha iniciado en Chile pues, como lo señala un analista: "En las últimas cinco elecciones, Chile ha tenido 22 candidatos presidenciales oficiales en las papeletas del Servel. A lo largo de estos procesos, hay nombres que se han repetido durante varios años y que han forjado la historia de nuestro país" 1. En 2021, no obstante, el número de candidatos independientes había sido de 31 2, cifra un tanto elevada. Sin embargo, en estos meses, el número ha continuado en alza aumentando ostensiblemente. La cifra actual debe estar cercana a los 300. La última de la cual tenemos noticia contabilizaba 284 postulantes a la primera magistratura de la Nación 3. No nos escandalicemos. Que la cifra se eleve no debe causar asombro. Presentarse como candidato a la Presidencia de la República es un derecho que compete a todo ciudadano chileno por el simple hecho de ser tal y cumplir los requisitos adicionales que exige la constitución vigente.

Desde este punto de vista, es natural que todo ciudadano reflexione, en algún momento de su existencia, si acaso le sería posible, en alguna oportunidad, intentar el ejercicio del cargo de Presidente de su país; en consecuencia, realizar tal intento o, si se quiere, llevar a efecto tal reflexión. Dentro de las listas de los partidos políticos e, incluso, fuera de ellos. Es un derecho que a todos nos corresponde. La posesión o tenencia de un derecho, sin embargo, no implica voluntad en el ejercicio del mismo; tampoco, la época o momento en que ello puede ocurrir. Por eso algunos analistas se han dado a la tarea de explicar este fenómeno. ALGUNAS RAZONES QUE INDICAN LOS ANALISTAS Para ciertos analistas, la explicación de tal comportamiento se debería a la extrema facilidad que otorga la Constitución y las leyes para presentarse a esas justas electorales.

En efecto, la ley exige el patrocinio del 0,5% de los votantes en la última elección de diputados, por lo que Miguel Angel Fernández, cientista político de Faro UDD; Nerea Palma, de la Red de Politólogos; y Mario Herrera, de la Universidad de Talca, consideran que "[...] para evitar problemas o distorsiones, ese porcentaje debería subir" 4.

El razonamiento de quienes sostienen tal idea es que se trata de "[...] una medida que lograría, automáticamente, disminuir la cantidad de candidatos independientes, porque aumenta la barrera de entrada y lo mismo es la discusión que se está teniendo respecto a la reforma del sistema político con el umbral del 5%" 5. No obstante lo dicho, este razonamiento no explica el momento en que tal comportamiento ocurre. Queremos decir que no explica por qué no ocurrió antes, en circunstancias que las facilidades para ser candidato eran las mismas. Para otros, la causa radicaría en el deseo de decidir, de participar en la toma de las grandes decisiones nacionales. "Son muchos los que quieren decidir y rechazan activamente el contentarse con hacer una venia o, simplemente, informarse por la prensa de cómo algunos decidieron dispensarlos de tener que resolver. Si no lo creen, es cosa que lo intenten y veamos cómo les va. Ese es el problema con la democracia: que los ciudadanos se convencen del derecho de tener participación para decidir" 6. Sin embargo, hay más. Entre otros, aquellos que atribuyen a los inscritos un interés económico a alcanzar. Así, se indica que el motivo pudo ser una equivocada creencia en obtener grandes sumas de dinero por la sola circunstancia de participar. Pero puede ser, también, que la causa sea una interpretación economicista de la ley 19884. LA MOTIVACIÓN ECONÓMICA Es un hecho cierto que la imposición de la forma de acumular denominada 'economía social de mercado' transformó profundamente el carácter social del chileno. Tanto la estructura jurídico/política de la nación, como su cultura, se han asimilado a ese modelo. En consecuencia, no es simple casualidad que el chileno se haya vuelto mercantilista y, en gran medida, tremendamente interesado en la recompensa económica que pudiesen rendirle determinadas labores. El chileno de hoy no es el de ayer; tampoco es el de mañana. Hoy, es el mercader quien se presenta. No debe sorprender que los actos electorarios sean una forma más de expresarse de ese mercantilismo presente. Desde ese punto de vista, es posible suponer un interés económico en quienes buscan participar en el torneo electoral. Más, aún, si las propias leyes establecen incentivos para presentar candidaturas.

De hecho, la Ley 19.884, sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, establece un incentivo en su art. 15 al disponer el reembolso a los

Screenshot of a news article on 'pressenza.com' titled 'Inflación electoral'. The page features a main image of people at a table, a sidebar with various news thumbnails, and a main text area with multiple paragraphs discussing electoral participation and economic motivations. The article includes sub-sections like 'MOTIVACIÓN ECONÓMICA' and 'LA MOTIVACIÓN ECONÓMICA'.

candidatos, por parte del Estado, de una suma que no exceda el equivalente en pesos a una cantidad determinada por cada voto obtenido. Este incentivo se consagró en forma definitiva en 2017, como nos lo recuerda un analista: “La elección de candidatos de las últimas cinco elecciones presidenciales no es casualidad. En agosto de 2003 se publicó la Ley 19.884, la que luego fue refundida por decreto de fuerza de ley en 2017. No obstante, ambas versiones indican que por voto obtenido, los candidatos presidenciales ganan 0,04 UF en primera vuelta y, en caso de haber, 0,01 UF en segunda vuelta” 7.

Extrapolando lo que pudo haber sucedido en votaciones anteriores con candidatos que participaron en similares contiendas electores para la obtención del correspondiente reembolso, continúa el analista: “Considerando el valor de la UF del día en que se realizaron las votaciones, ya sea en primera o segunda vuelta, los montos aproximados que habría recibido cada candidato son: 1. José Antonio Kast: \$4.090.455 .404 2. Marco Enríquez-Ominami: \$2.909.212 .116 3. Franco Parisi: \$1.774.626 .498 4. Eduardo Artés: \$162.412 .542” 8. No son sumas pequeñas las indicadas más arriba. Bien pueden empujar a algunos a participar en la aventura electoral.

Por eso, la idea que ésta sería el motivo central del auge experimentado por las candidaturas independientes para las elecciones de este año puede ser estimada como otra de las causas por las que la inflación eleccionaria ha irrumpido en esta oportunidad.

Como corolario, se indica, también, en el carácter de motivo de la alta inscripción, la suposición de algunos en orden a estimar que la inclusión de sus nombres en la contienda presidencial podría ayudarlos a participar con mayores ventajas en otros eventos eleccionarios, como lo son las alcaldías y la elección de parlamentarios.

ALGUNAS REFLEXIONES AL RESPECTO De conformidad a la constitución vigente, Chile es un país en donde la voluntad popular ha de expresarse a través de partidos políticos, es decir, grupos humanos, organizados de conformidad a la ley, unidos por determinadas ideas e intereses acerca de cómo ha de administrarse la sociedad. Sin embargo, la afiliación a los partidos políticos no ha experimentado variaciones significativas desde hace muchos años. Las cifras de afiliación partidaria siguen siendo tremendamente bajas.

Los últimos datos del SERVEL, al momento de escribir este documento, contabilizaban un total de 474.646 militantes para los 22 partidos políticos inscritos, cifra equivalente solamente a un 3,1% del padrón electoral cuyo total es de 15.450 .377 ciudadanos. De esa militancia, el universo activo partidario dificultosamente se eleva a un 8%, cifra que pone de manifiesto la fuerte concentración del poder político en pocas manos.

Queremos decir, con ello, que los derechos de la ciudadanía han sido capturados por una ‘élite política’ tremendamente voraz, que los ejerce a su entero arbitrio en el convencimiento de hacerlo respecto de un botín de su propiedad, impidiendo cualquier atisbo de participación social que pueda manifestarse. ¿Y SI FUERAN OTRAS LAS RAZONES? El Estado chileno, contrariamente a lo que podría suponerse en una democracia bien establecida —que exige ‘elecciones libres, secretas e informadas’—, no admite la libertad para elegir entre participar o no.

Tampoco se preocupa de si acaso los actos eleccionarios a los que convoca a la ciudadanía son o no actos ‘informados’, por lo que la generalidad de los votantes ignora —si es que los hay— planes o programas de los candidatos.

En esas condiciones, el vasto universo de los ‘independientes’, impedido de ejercer su derecho a no participar en una ceremonia de la que no se siente parte, bien puede entregar una nomina extensa de candidatos independientes, representativos del mundo social del cual forma parte. Es la posibilidad que nos concede el sistema eleccionario.

Que algunos puedan ser iletrados o bufos, prestidigitadores o bribones, poco importa... ¿acaso no abundan los mismos en la ‘escena política’ nacional? ¿Acaso no se comportan así nuestras ‘autoridades’? No tratemos de indagar, entonces, si acaso el cansancio de la población con la ‘élite política’ es o no manifiesto. Pero eso no es todo: la confianza en esa ‘élite’ está rota.

Y está rota la confianza en las instituciones del Estado, el Parlamento o Congreso, el Ejecutivo, los Tribunales, las Municipalidades, con todo lo que implique atisbo de ‘autoridad’. La confianza, en las relaciones humanas, desempeña el rol de pegamento social; es el elemento que determina la cohesión social. Y eso está roto. Con las consecuencias que ello implica.

Y es grave que ello suceda porque, como lo señala el proverbio, la confianza, al igual que la honra, cuando se pierde no se recupera jamás... Entonces... Elegir... Autoridades... Elegir autoridades... ¿para qué? ¿Para que puedan tomar para sí, o para ciertos oscuros mandantes, los recursos del Estado y ocuparlos en esos trajines? ¿Y el concepto de ‘Patria’ (o ‘Matria’) que nos enseñaron en nuestra infancia? ¿Eran, acaso, palabras vacías? Por eso la comunidad nacional presenta candidaturas independientes. No una o dos. Muchas. Todas las que sea posible.

Porque existe profunda molestia no solamente con esa casta enquistada en las instituciones estatales, sino, además, con la política misma y con aquellas instituciones que más parecieran estar preocupadas en competir cuál de ellas puede mostrar mayor grado de corrupción y desprecio por los ciudadanos.

Entonces, la solución al problema —si es que se estima como tal la ‘inflación electoral’—, no va por aumentar los requisitos para ser candidato a la presidencia sino, por el contrario, en facilitar que más y más personas puedan hacerlo. Ojalá todas las chilenas y chilenos. Sin requisito alguno.

En palabras más directas: que todo chileno pueda ser potencial candidato sin necesidad de inscribirse para, de esa manera, cumplir, en parte, el anhelo de Manuel Rodríguez quien soñaba con aquella patria que se autogobernaba, y en donde todos podían ser jefe de Estado, por un corto período, sin posibilidad alguna de reelección, concepción tremendamente acorde a lo que enseña la naturaleza: nadie es indispensable, pues todos somos seres fungibles. Y UN REPARO FINAL No criticamos el frenesí eleccionario que se ha desatado. De ninguna manera. Por el contrario.

Nos sorprende, únicamente, no haber encontrado, en esa lista, los nombres de algunas personas —como los de Fabiola Campillay, Elisa Loncón, Gustavo Gatica o Cristina Dorador, entre otros, igualmente meritorios— por las que sí, gustosos, concurriríamos a las urnas a depositar nuestro voto de apoyo. Pero sabemos que personas como las nombradas, respetuosas de la dignidad de sus electores, raras veces se involucran en contiendas de esa naturaleza. Y es una lástima que así sea, porque sólo con esa clase de chilenos podríamos comenzar a recuperar la perdida confianza, tan indispensable para la construcción de una nueva sociedad.

Santiago, abril de 2025 1 Torres, Patricio: “Pago por votos: los candidatos que más veces se han presentado a elecciones presidenciales y cuánto dinero han recibido”, ‘El Dinamo’, 27 marzo de 2025. 2 De la Paz, P., Pelfort, S. y Vicuña, C: “221 chilenos independientes quieren ser Presidente de Chile. ¿Quiénes son?”, Diario Financiero, 29 de marzo de 2025. 3 Araneda, Fernanda: “Lluvia de candidaturas”, RUCH, 06 de abril de 2025. 4 Araneda, Fernanda: Id. (3).. 5 Araneda, Fernanda: Id. (3). 6 Maldonado R., Víctor: “Hasta que querer ganar se vuelva costumbre”, ‘El Mostrador’, 28 de enero de 2025. 7 Torres, Patricio: “Pago por votos: los candidatos que más veces se han presentado a elecciones presidenciales y cuánto dinero han recibido”, ‘El Dinamo’, 27 marzo de 2025. 8 Torres, Patricio: “Pago por votos: los candidatos que más veces se han presentado a elecciones presidenciales y cuánto dinero han recibido”, ‘El Dinamo’, 27 marzo de 2025.